

Farmacias bajo control: fiscalizarán los códigos QR para precios de medicamentos

28/08/2025



El Gobierno Nacional anunció que pondrá en marcha un Plan de Fiscalización en farmacias de todo el país, con el objetivo de garantizar que los códigos QR para consultar precios de medicamentos estén disponibles y ubicados en un lugar visible, claro y de fácil acceso para los consumidores.

La medida se enmarca en la política de simplificación normativa y acceso a la información impulsada por la actual gestión, y fue presentada en un encuentro entre funcionarias y funcionarios del Ministerio de Salud de la Nación, la Secretaría de Industria y Comercio, la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial y representantes de las cámaras farmacéuticas FEFARA y COFA.

Según explicaron desde la Secretaría de Comercio, en muchas farmacias el código QR implementado no dirige a la lista de medicamentos efectivamente comercializados en el local, sino

al portal general de precios del Ministerio de Salud, que contiene información sobre todos los productos del mercado. Para corregir esa situación, se estableció que la fiscalización pondrá especial énfasis en que el QR brinde al consumidor el acceso inmediato a los precios y stock del punto de venta.

La iniciativa responde a la Resolución N.º 4/2025 de la Secretaría de Comercio, que fija criterios claros sobre la exhibición de precios en comercios y medicamentos. El plan de trabajo incluirá controles presenciales en farmacias y mecanismos de seguimiento digital, con la meta de garantizar la transparencia en las operaciones.

“El objetivo es que cada consumidor pueda consultar de manera ágil y transparente la lista actualizada de medicamentos directamente en las farmacias”, señalaron fuentes oficiales.

El Gobierno subrayó que este esfuerzo conjunto entre organismos estatales y cámaras farmacéuticas busca no solo reforzar la transparencia, sino también promover la libertad de elección de los consumidores en un mercado sensible como el de los medicamentos.

La estrategia, además, se alinea con el proceso de digitalización de servicios que la administración nacional promueve en distintos rubros, con el fin de facilitar el acceso a la información y fortalecer un entorno más equitativo para los ciudadanos.